

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40366 GRANADA

Edicto

Don Juan de Vicente Luna, Magistrado-Juez,

Hago saber: En este Juzgado y bajo el número 1235/2009 se sigue procedimiento sobre el extravío de pagaré, iniciado por denuncia de Ildefonso Carballar Sanjurjo, que fue tenedor de dicho título como consecuencia de las relaciones comerciales entre el demandante y la mercantil Comarex, habiéndose librado por ésta última en fecha 17 de octubre de 2008, pagaré de empresa número 1624 por importe de tres mil novecientos sesenta y dos euros con cincuenta y siete céntimos (3.962,57 euros), pagaré que fue extraviado por la actora el pasado día 1 de febrero de 2009, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 4 de noviembre de 2009.- El Magistrado-Juez. La Secretaria.

ID: A090085145-1